CONTRATO Nº 08/2015
"PROVISIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

Entre la MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA con RUC Nº 80024064-2, domiciliada en Ruta 14 Km 5 ½ del Distrito de Cambyretá, Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el ***Sr. FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE****, con Cédula de Identidad N° 1.878.889, acompañado de la Secretaria General,* ***Srta. LUZ MARINA GAUTO****, con cédula de identidad Nº 4.228.914, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma MY VERO, con RUC Nº 2585092-0 domiciliada en la calle Gaspar Rodríguez de Francia 1853, de la ciudad de Hohenau, Departamento Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por la SRA. NANCY EDID SOSA CHAVEZ, con Cédula de Identidad N°2.585.092, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO: *El presente contrato tiene como objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la provisión por parte de EL PROVEEDOR de los siguientes bienes:*

Nº	Producto	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.
1	baldes de plástico:	de plástico reforzado con mango de metal de 9 litros como mínimo y 12 como máximo	Ercaplast	Brasil	Unidad	Unidad	5	10
2	balde p/ basurero	de plástico reforzado 200 litros como mínimo. c/ tapa	Ercaplast	Brasil	Unidad	Unidad	3	6
3	Bolsas para Basura 200 litros	Bolsas para basura de 200 lts. X 10 unid especial super resistente. Color amarillo	YRN	Paraguay	Paquete	Unidad	400	800
4	Bolsas para Basura 150 litros	Bolsas para basura de 150 lts. X 10 unid	Mas m	Paraguay	Paquete	Unidad	130	260
5	Bolsas para Basura 80 litros	Bolsas para basura de 80 lts. X 10 unid	Mas m	Paraguay	Paquete	Unidad	30	60
6	Bolsas para Basura 60 litros	Bolsas para basura de 60 lts. X 10 unid	Mas m	Paraguay	Paquete	Unidad	150	300
7	Bolsas para Basura 40 litros	Bolsas para basura de 40 lts. X 10 unid	Mas m	Paraguay	Paquete	Unidad	140	280
8	Cera:	líquida para pisos, incolor	Brio	Brasil	Frasco de 1 litro (+/- 100 cc)	cc	12	24
9	crema limpiadora.	crema limpiadora, tipo cif o similar	Cif	Argentina	Frasco de 500 ml	Unidad	15	30
10	Desodorante de ambiente en aerosol	De Ambiente en aerosol, fragancias variadas	Poett	Argentina	frasco 400 cc (+/- 10 cc)	cc	14	28
11	Desodorante de ambiente líquido	de Ambiente Liquido con identificación de lote y vencimiento, diferentes aromas	My Vero	Paraguay	Frasco de 5 litros	Litro	40	80
12	desodorante en pastillas para inodoro	en pastillas para inodoro	Poett	Argentina	Unidad	Unidad	16	32
13	detergente:	Liquido con identificación de lote y vencimiento	My Vero	Paraguay	frasco x 5 litros	Litro	43	86
14	escoba de nylon:	de nylon con mango de plástico o mago de madera forrado con nylon	Mapuche	Paraguay	Unidad	Unidad	20	40
15	escoba de paja:	común de paja	JG	Paraguay	Unidad	Unidad	12	24
16	Escurridores:	de goma con mango de madera forrado con nylon	Puloil	Paraguay	Unidad	Unidad	12	24
17	esponja de acero:	Lana de acero, Paquete x 10 unidades	Puloil	Paraguay	Paquete	Unidad	30	60
18	Esponja doble acción:	lado amarillo: espuma de poliuretano con bactericida. Lado Verde: fibra sintética con abrasivo medida 10 x 7 cm. y 2,5 cm. de ancho como mínimo	Esfrebon	Brasil	Unidad	Unidad	15	30

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal
de Cambyretá

Nº	Producto	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.
19	guantes:	uso doméstico de Goma, reforzado de alta resistencia, de látex natural, antideslizante, anti alérgicos tamaño mediano, par, debe cubrir hasta el antebrazo	Panambi	Panambi	par	Unidad	14	28
20	Jabón tocador	tocador por 12 Unidades	Cllass	Paraguay	unidad	Unidad	20	40
21	jabón:	en polvo, paquete de 500 grs.	Zorro	Argentina	Paquete de 400 grs.	Gramos	5	10
22	Jabón	jabón liquido	My Vero	My Vero	Frasco de 1litro	litros	3	6
23	Lavandina x litro:	Hipoclorito de sodio, 40 grs. de cloro activo por litro	My Vero	My Vero	Frasco de 5 litros	Litro	70	140
24	limpia vidrios c/ atomizador:	con atomizador, frasco de 750cc	My Vero	My Vero	Frasco de 500 cc (+/- 10 cc)	cc	5	10
25	Limpia vidrios p/ recarga	para recarga	My Vero	My Vero	Frasco de 1 litro (+/- 100 cc)	cc	5	10
26	Lustra muebles	en aerosol 400 cc	Facilim	Facilim	unidad	unidad	6	12
27	Papel Higiénico	textura suave, sin perfume, rollo de 40 metros	Higienol	Higienol	Paquete x 4 rollos	unidad	100	200
28	Trapo rejilla	blanco o crudo (20 cm x 20 cm aprox)	Arandu	Arandu	Unidad	unidad	15	30
29	Toalla de mano	Tohalla de mano tela tipo toalla. Medida aprox. 30 x 60 cm.	Teka	Brasil	unidad	unidad	10	20
30	Trapos de piso	Trapos para piso de hilo reforzado de buena absorción blanco de 50 x 60 cm. (algodón blanco)	Trapecio	Paraguay	Unidad	unidad	50	100

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: *Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: a) Contrato; b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; d) La oferta del Proveedor; e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.* ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO: *El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:*

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2.015	1	1	0	0	340	30	1	7	18.453.600
2.015	1	1	0	0	330	30	1	7	880.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 285.992.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: *El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa CD- 01-2.015 "Provisión de Elementos de Limpieza", convocado por la Municipalidad de Cambyretá. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°136/2015.* ----------

Luz Mariana Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Francisco Javier Verón Rivas
Intendente Municipal
de Cambyretá

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES: *El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de* ***(Gs. 9.666.800) NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS****, y el monto total máximo es de* ***(Gs.19.333.600) DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS****. Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla.*

Nº	PRODUCTO	Presentación	Unidad de medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario	Precio Mínimo	Precio Máximo
	baldes de plástico:	Unidad	Unidad	5	10	8.000	40.000	80.000
	balde p/ basurero	Unidad	Unidad	3	6	182.000	546.000	1.092.000
	Bolsas para Basura 200 litros	Paquete	Unidad	400	800	9.200	3.680.000	7.360.000
	Bolsas para Basura 150 litros	Paquete	Unidad	130	260	5.000	650.000	1.300.000
	Bolsas para Basura 80 litros	Paquete	Unidad	30	60	2.500	75.000	150.000
	Bolsas para Basura 60 litros	Paquete	Unidad	150	300	2.000	300.000	600.000
	Bolsas para Basura 40 litros	Paquete	Unidad	140	280	1.500	210.000	420.000
	Cera:	Frasco de 1 litro (+/- 100 cc)	cc	12	24	5.500	66.000	132.000
	crema limpiadora:	Frasco de 500 ml	Unidad	15	30	15.000	225.000	450.000
	Desodorante de ambiente en aerosol	frasco 400 cc (+/- 10 cc)	cc	14	28	8.000	112.000	224.000
	Desodorante de ambiente líquido	Frasco de 5 litros	Litro	40	80	11.000	440.000	880.000
	desodorante en pastillas para inodoro	Unidad	Unidad	16	32	3.500	56.000	112.000
	detergente:	frasco x 5 litros	Litro	43	86	18.000	774.000	1.548.000
	escoba de nylon:	Unidad	Unidad	20	40	12.000	240.000	480.000
	escoba de paja:	Unidad	Unidad	12	24	17.000	204.000	408.000
	Escurridores:	Unidad	Unidad	12	24	12.500	150.000	300.000
	esponja de acero:	Paquete	Unidad	30	60	2.500	75.000	150.000
	Esponja doble acción:	Unidad	Unidad	15	30	1.100	16.500	33.000
	guantes:	par	Unidad	14	28	5.000	70.000	140.000
	Jabón tocador	unidad	Unidad	20	40	1.500	30.000	60.000
	jabón:	Paquete de 400 grs.	Gramos	5	10	4.500	22.500	45.000
	Jabón	Frasco de 1litro	litros	3	6	8.000	24.000	48.000
	Lavandina x litro:	Frasco de 5 litros	Litro	70	140	9.990	699.300	1.398.600
	limpia vidrios c/ atomizador:	Frasco de 500 cc (+/- 10 cc)	cc	5	10	11.500	57.500	115.000
	Limpia vidrios p/ recarga	Frasco de 1 litro (+/- 100 cc)	cc	5	10	5.000	25.000	50.000
	Lustra muebles	unidad	unidad	6	12	13.000	78.000	156.000
	Papel Higiénico	Paquete x 4 rollos	unidad	100	200	4.400	440.000	880.000
	Trapo rejilla	Unidad	unidad	15	30	3.400	51.000	102.000
	Toalla de mano	unidad	unidad	10	20	8.500	85.000	170.000
	Trapos de piso	Unidad	unidad	50	100	4.500	225.000	450.000

6. VIGENCIA DEL CONTRATO: *El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el treinta y uno de diciembre de 2.015.----------*

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES: *Los bienes adjudicados deben ser entregados por el proveedor en la Municipalidad de Cambyretá (Ruta 14 km. 5 ½, Cambyretá, Itapúa, Paraguay) en horario de oficina de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs. dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato. NO SE ACEPTAN ENVIOS POR ENCOMIENDA.----------*

Luz María Giménez
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Francisco Javier Pereira Rijeve
Intendente Municipal
de Cambyretá

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.: *La administración del contrato estará a cargo de Departamento de Hacienda de la Municipalidad de Cambyretá.----------*

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: *La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 2 (dos) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.----------*

10. MULTAS: *Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------*

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO: *Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------*

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: *Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------*

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: *Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------*

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Cambyretá, República del Paraguay al día nueve del mes de abril del 2015.----------

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARIA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal

Nancy Edid Sosa López
P/ My Vero